



COMISIÓN GENERAL DE TURISMO
— TERCER INFORME ANUAL —

LX LEGISLATURA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN2

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO3

SESIONES DE LA COMISIÓN4

RESOLUCIÓN DE INICIATIVAS.....6

COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO10

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS11

CONCLUSIONES14



INTRODUCCIÓN

A tres años de la instalación de la Comisión General de Turismo, de la LX Legislatura en el Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo establecido por la fracción VIII, del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, se dan a conocer las actividades realizadas durante el periodo de ejercicio legal.

El Estado de Puebla, en cada una de sus regiones, en cada uno de sus diez Pueblos Mágicos: Atlixco, Cuetzalan, Chignahuapan, Cholula, Huauchinango, Pahuatlán, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán; así como en sus ciudades, áreas naturales protegidas y en diversos lugares de su territorio, tiene un gran potencial turístico, con atractivos que permiten desarrollar diferentes ramas del turismo, como el social, cultural, de aventura, religioso, gastronómico, de naturaleza, deportivo, de convenciones, agroturismo, ecoturismo, entre otras.

Durante el periodo de 2018 a 2021, el Turismo en el Estado de Puebla, enfrentó importantes retos, como los cambios en titulares del Gobierno del Estado, así como los cambios en las personas titulares de la Secretaría de Turismo; pero principalmente la llegada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en marzo de 2020 y la declaratoria de emergencia sanitaria en el mismo mes, por la cual, las actividades turísticas quedaron suspendidas y se presentaron pérdidas muy importantes para dicho sector.

En este contexto, la Comisión de Turismo dio cumplimiento a las funciones que establece el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, analizando, discutiendo, dictaminando y resolviendo los asuntos que derivan de su propia denominación y que le son turnados por la Mesa Directiva o por la Comisión Permanente del Congreso, impulsando la aprobación de las iniciativas que permitieran fomentar, fortalecer, reactivar e innovar las actividades turísticas de la Entidad, buscando que el turismo siga siendo un motor de desarrollo y bienestar, en beneficio de las y los poblanos.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO



DIP. A. GUADALUPE
ESQUITÍN LASTIRI
PRESIDENTA



DIP. FERNANDO
SÁNCHEZ SASIA
SECRETARIO



DIP. GUADALUPE
MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL



DIP. MÓNICA
LARA CHÁVEZ
VOCAL



DIP. JOSÉ JUAN
ESPINOSA TORRES
VOCAL



DIP. LUIS FERNANDO
JARA VARGAS
VOCAL



DIP. MARÍA DEL CARMEN
SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL



SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el Tercer Año Legislativo se llevaron a cabo **diez** Sesiones de la Comisión de Turismo y **una** Sesión de Comisiones Unidas de Cultura y Turismo. De estas sesiones, nueve se realizaron en modalidad virtual y una de forma presencial.

Con las sesiones del presente año, suman un total de **28 sesiones** realizadas durante los tres años de ejercicio legal de la Comisión; de las cuales, 15 sesiones fueron presenciales y 13 en modalidad virtual, atendiendo las recomendaciones derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Cabe destacar que, en cinco sesiones se colaboró con las Comisiones de Salud, Cultura, Asuntos Municipales y Especial de Pueblos Mágicos, para resolver asuntos que fueron turnados a Comisiones Unidas.

Gracias a la participación activa y compromiso de las y los integrantes, durante las diferentes sesiones, se lograron resolver la mayoría de los asuntos turnados a la misma.



Cuadro 1. Sesiones de la Comisión General de Turismo – Tercer Año Legislativo

No.	Fecha	Sesión	Modalidad	Asunto	Asistencia	Inasistencia Justificada
1	30/09/2020	Turismo	Virtual	Análisis de una Iniciativa de Decreto.	5	2
2	28/10/2020	Turismo	Virtual	Sesión suspendida por inasistencia de la Secretaria de Turismo del Estado.	6	1
3	09/11/2020	Turismo	Virtual	Participación de la Secretaria de Turismo del Estado, Mtra. Vanessa Barahona de la Rosa.	7	0
4	25/11/2020	Turismo	Virtual	Presentación del 2º Informe Anual. Análisis de una Iniciativa de Decreto y una de Acuerdo.	6	1
5	09/12/2020	Comisión de Cultura y Turismo	Virtual	Análisis de una Iniciativa de Acuerdo.	5	2
6	21/01/2021	Turismo	Virtual	Análisis de una Iniciativa de Decreto.	7	0
7	02/03/2021	Turismo	Virtual	Análisis de una Iniciativa de Acuerdo.	5	2
8	29/04/2021	Turismo	Virtual	Análisis de una Iniciativa de Decreto.	6	1
9	07/07/2021	Turismo	Presencial	Análisis de una Iniciativa de Decreto y dos de Acuerdo.	5	2
10	30/08/2021	Turismo	Virtual	Análisis de tres Iniciativas de Acuerdo. Presentación del 3er. Informe Anual.	5	2



RESOLUCIÓN DE INICIATIVAS

Durante el Tercer Año legislativo, fueron turnados 13 asuntos a la Comisión de Turismo: 5 Iniciativas de Decreto y 8 iniciativas de Punto de Acuerdo. De estos asuntos, 11 fueron aprobados, mientras que dos iniciativas fueron declaradas como improcedentes.

Las Iniciativas aprobadas, durante el periodo que se reporta, son:

- **Decreto** por el cual se reforma la fracción I del artículo 81 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; a efecto de que sean incluidas las personas que prestan servicios en materia turística en las acciones, programas y estrategias de relaciones públicas, difusión, promoción y reactivación turística de la Secretaría y de los Municipios, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- **Decreto** por el cual se adiciona la fracción III bis del artículo 82 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, con el objetivo de que los prestadores de servicios turísticos informen a través de los medios digitales, los precios, tarifas, condiciones, características, costo total de los servicios, restricciones, productos y demás aspectos que sean de interés para el turista.



- **Acuerdo** por el cual se exhorta al Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Turismo, y a los Ayuntamientos que forman parte de los Pueblos Mágicos, a fin de realizar las gestiones necesarias, con el fin de cumplir con la evaluación del Programa de Pueblos Mágicos, y así lograr mantener la permanencia en éste.
- **Acuerdo** por el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado para que, en coordinación con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, se lleven a cabo las acciones que resulten pertinentes a fin de reactivar las actividades económicas de artesanos y alfareros en Acatlán de Osorio, Puebla; con el objetivo principal de mantener la producción de las artesanías propias de la región y de impulsar su comercialización dentro y fuera del territorio mexicano.
- **Decreto** por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, con el objetivo de que dicha Ley considere de manera expresa, dentro de sus disposiciones, a los Pueblos Mágicos; incluyéndolos en los programas y acciones de difusión y promoción, de los servicios, atractivos naturales y culturales, nuevos destinos y zonas turísticas, con la finalidad de impulsar su desarrollo turístico y consolidación.





- **Acuerdo** por el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Turismo y demás instancias competentes, se difunda cultural y turísticamente, dentro y fuera de la entidad, la Danza de los Tecuanes de Acatlán de Osorio; brindándole el reconocimiento que merece y extendiendo los apoyos que resulten conducentes para su preservación.

- **Dictamen** por el cual se adiciona la fracción IX, al artículo 29 de la Ley de Turismo del Estado, con el objetivo de que considere al Turismo Virtual, dentro del Programa Estatal de Turismo, buscando que las personas conozcan los sitios de interés turístico de la Entidad, en situaciones de confinamiento o que limiten la movilidad de las personas, asimismo, como una herramienta para la promoción y difusión turística.

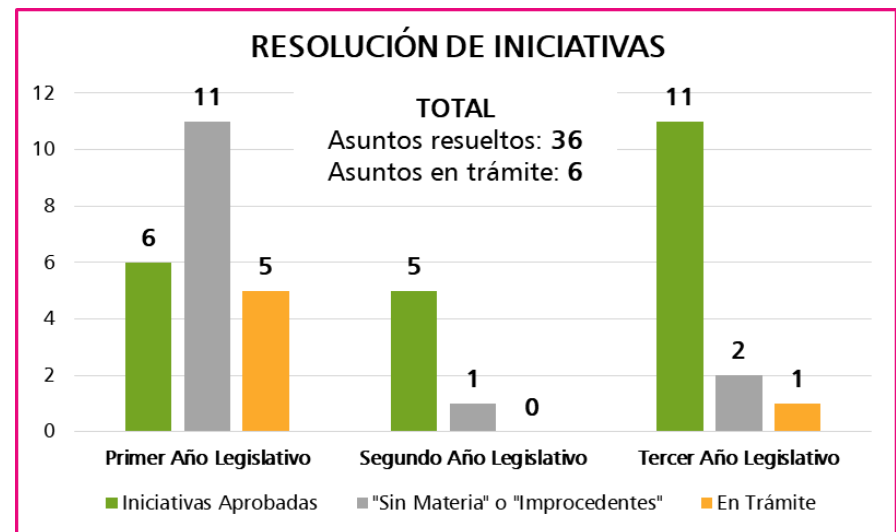


- **Acuerdo** por el cual se exhorta a las Secretarías de Turismo Federal y del Estado de Puebla y a los Ayuntamientos de Aljojuca, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chilchotla, Esperanza, Quimixtlán y Tlachichuca, para que en el ámbito de su competencia y atribuciones, lleven a cabo acciones estratégicas que permitan impulsar, promocionar y fortalecer la actividad turística de dichas regiones, a fin de generar de manera sustentable, mayor desarrollo económico, social y cultural.



- **Acuerdo** por el cual se exhorta a los Ayuntamientos que cuentan el nombramiento de "Pueblo Mágico" del Estado, para establecer, fortalecer y difundir las acciones y estrategias en el ámbito de su competencia y capacidad presupuestal, que tengan por objeto garantizar la permanencia del nombramiento de "Pueblo Mágico".
- **Acuerdo** por el cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Turismo del Estado, para que implemente acciones que impulsen el Turismo en los Pueblos Mágicos que se ubican en nuestra Entidad, con el objeto de incrementar la visita turística en esos lugares y con ello, estimular la economía local de nuestro Estado.
- **Acuerdo** por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, con la finalidad de que, brinden el mantenimiento correspondiente, al mobiliario, atracciones e infraestructura turística de nuestro Estado, y con ello, respaldar el desarrollo turístico y a las actividades económica y laboral, municipal y estatal.

Con la aprobación de las iniciativas mencionadas, al final de los tres años de ejercicio legal, se lograron resolver **36 asuntos**, de los cuales **22 fueron aprobados**, **14 fueron declarados como "sin materia" o "improcedentes"**; y **6 asuntos quedaron en trámite**; estos últimos deben resolverse con la participación de las Comisiones Generales de Gobernación y Puntos Constitucionales, Cultura, Desarrollo Rural y Atención a Personas con Discapacidad. Cabe mencionar que algunos de los asuntos pendientes no se lograron resolver debido a que, al convocar a comisiones unidas no se logró completar el quórum.



COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO

El 9 de noviembre de 2020, en Sesión de la Comisión se contó con la participación de la entonces Secretaria de Turismo, Mtra. Vanessa Barahona de la Rosa, para informar el estado que guardaban los asuntos a su cargo y las acciones para la reactivación turística en la Entidad.

Por otra parte, en el año 2021, no se realizó la comparecencia de la Secretaria de Turismo, debido a que, en las fechas programadas se encontraban en proceso de entrega recepción, por el cambio de titular. Por lo que, el 16 de marzo, se realizó una reunión con la actual Secretaria de Turismo, Lic. Marta Teresa Ornelas, para garantizar el seguimiento a los Acuerdos e Iniciativas de Decreto aprobadas por la Comisión de Turismo.

Es importante destacar que la Comisión se mantuvo en constante coordinación con el Ejecutivo del Estado para impulsar los asuntos en materia turística. Con esta finalidad la Comisión recibió las comparecencias y sostuvo reuniones de trabajo con los diferentes titulares de la Secretaría de Turismo, que estuvieron en funciones durante los tres años de ejercicio legal, siendo: C. Roberto Trauwitz Echeguren, en 2018; Lic. Alejandro Cañedo Priesca, en 2019; C. Fabiana Briseño Suárez, en 2020; Mtra. Vanessa Barahona de la Rosa, en 2020; y actualmente, Lic. Marta Teresa Ornelas.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el periodo que se reporta, la Comisión de Turismo, representada por la presidenta de la Comisión, participó en un evento presencial, denominado **“Concentración de los Pueblos Originarios, Región I. Sierra Norte de Puebla”**, convocado por el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico de Xicotepec de Juárez, con la finalidad de que los pueblos originarios de la región pudieran exponer sus problemáticas, necesidades y propuestas en materia turística y de preservación cultural.

En el evento se contó con la presencia de la Secretaria de Turismo, Lic. Marta Teresa Ornelas; del Secretario de Cultura, Arq. Sergio De la Luz Vergara; de diversas autoridades y personalidades locales; y de representantes de los pueblos nahua, tepehua, totonaku y hñãñhu u otomí.



De igual forma, se participó en una reunión para la presentación de un proyecto de desarrollo turístico para el municipio de Tlacuilotepec, Puebla, el 12 de agosto de 2021.



Mientras que en el segundo año legislativo se participó en **siete eventos** de promoción turística de la Entidad y durante el primer año legislativo, se asistió a **seis eventos**. Entre estos eventos destacan:

- ✓ Entrega de Acreditaciones y Certificaciones Federales a Prestadores de Servicios Turísticos, el 8 de enero de 2019.
- ✓ La Presentación del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla, el 20 de junio de 2019.
- ✓ La Feria Internacional del Taco, en el municipio de San Nicolás Buenos Aires, el 7 y 8 de septiembre de 2019.
- ✓ Inauguración del Foro Turismo y Empleo, realizado el 26 de septiembre de 2019, con motivo del Día Mundial del Turismo.
- ✓ Ciclo de Conferencias con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo, el 27 de noviembre de 2019.



- ✓ Rueda de prensa para presentar el Festival del Mole de Caderas, el 8 de octubre de 2019.
- ✓ Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, realizado en Pachuca, Hidalgo, el 25 de octubre de 2019.
- ✓ Los Festejos por el 7° Aniversario del nombramientos de Xicotepec de Juárez como Pueblo Mágico, el 29 de noviembre de 2019.
- ✓ Primera Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Consultivo de Turismo del Estado, el 8 de mayo de 2020.
- ✓ Presentación de la Nueva Marca Destino "Puebla, el patrimonio de México", el 15 de enero de 2020.
- ✓ Primera Demostración Gastronómica de Chiles en Nogada de Xicotepec, el 29 de agosto de 2020.



CONCLUSIONES

La Comisión General de Turismo, atendiendo las funciones que le establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y su Reglamento, en 2018 presentó y aprobó su Plan de Trabajo. De igual forma, ha presentado y aprobado los Informes Anuales de la Comisión, los cuales se encuentran disponibles para consulta, abierta a toda la población, en la página web del H. Congreso del Estado; pero principalmente ha cumplido con su principal función al analizar y resolver la mayor parte de los asuntos que le fueron turnados, así como los que recibió de la anterior Legislatura.

Sin embargo, el trabajo de la Comisión no ha concluido, en el contexto actual, el turismo, los prestadores turísticos y la población que depende directa e indirectamente de este importante sector, sigue enfrentado las dificultades derivadas de la pandemia por COVID-19. Por este motivo sigue siendo necesario plantear reformas y recomendaciones responsables, creativas e innovadoras, atendiendo las sugerencias y necesidades de los representantes del sector, para aminorar los efectos negativos y reactivar el turismo en la Entidad.

Asimismo, con la promoción de la implementación de la Agenda 2030, por parte del Congreso del Estado, se considera necesario el seguimiento a la aplicación de las propuestas aprobadas por la Comisión, que buscan la sustentabilidad y equidad social, en el sector turístico; y de igual forma, se presentan nuevas metas y objetivos a ser alcanzadas por la Comisión, hasta el último día de su encargo, para que el turismo siga siendo, como lo ha sido, una actividad fundamental para la economía y para que los diversos beneficios sociales, culturales y de salud, que genera el sector, lleguen a toda la población.

